

no/

207016

207016



22D

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

a favor de

D. Antonio POMES MARSAL - de nacionalidad española - domiciliado en Ronda San Pedro, nº 40 - BARCELONA,

por:

" Perfeccionamientos en la fabricación de corbatas y otras prendas, especialmente de tejidos innarrugables "

=====:oOo:=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere de un modo



particular a la fabricación de corbatas hechas con los
llamados tejidos innarrugables, o con otros tejidos que
han sufrido ciertas clases de aprestos o tratamientos,
si bien también puede aplicarse a la fabricación de otras
5 prendas. Ya es sabido, que los tejidos innarrugables, de-
bido precisamente a sus propiedades especiales, son menos
flexibles y más elásticos que los tejidos ordinarios y esto
dificulta en cierto modo la confección con los mismos de
prendas determinadas, tales como corbatas, pués es difícil
10 darles la forma requerida y plancharlas en forma conve-
niente, y además, el propio tejido tiene tendencia a re-
dondearse en los bordes o líneas planchadas y a tomar una
forma curvada que afea el aspecto de la prenda terminada.

Los perfeccionamientos objeto de esta patente,
15 consisten esencialmente en intercalar en el interior de
la corbata durante la confección de la misma, una pieza
adicional a modo de plantilla, formada por una lámina
delgada de caucho vulcanizado, de tela cauchutada u otro
material análogo que presente una ligera elasticidad, for-
20 mándose la corbata del modo habitual con esta pieza inter-
na a modo de núcleo o alma, la cual queda dispuesta en
forma permanente en el interior de la corbata y que puede
incluso quedar cosida o fijada a la misma.

Este núcleo interno, puede cortarse de una
25 tira del material indicado, de la longitud necesaria y
conveniente a toda la corbata, extendiéndose de extremo a
extremo y formando la pala, el cuello y la cola, o sim-
plemente parte de estos elementos. Los extremos de di-
cha pieza interna de toda la extensión pueden estar corta-
30 dos preferiblemente formando un ángulo hacia adentro, con
el fin de que dicha pieza no sobresalga por la abertura for.



5 mada en el dorso de la corbata. Esta pieza interna, dá un tacto muy agradable a la corbata y gracias a la elasticidad de la misma, mantiene la pala siempre bien planchada, evitando el curvado o alabeado a que antes se ha hecho referencia, y además, favorece en gran manera la formación del nudo, pués con menos vueltas, se obtiene un nudo lleno, completo y de forma redondeada.

10 Para mejor comprensión, en el plano adjunto se representan en forma gráfica, los perfeccionamientos objeto de esta patente.

La figura 1, representa una disposición de la pieza interna o núcleo.

La figura 2, muestra la forma en que queda montado el núcleo en el interior de la corbata, y

15 La figura 3, es una vista de la corbata provista de núcleo interior.

Según esta patente, se dispone en primer lugar, una pieza -10- formada de una lámina de telas cauchutadas, caucho vulcanizado o material análogo, que tenga la forma de una plantilla interior de la corbata una vez terminada, tal como se indica en la figura 1, es decir, una pieza que forma el extremo o pala delantera -10-, el cuello -11-, la cola o pala posterior -12-. Esta pieza constituye el alma o núcleo interior sobre el que se monta la corbata -13- (figuras 2 y 3) plegada en la forma usual y rodeando a dicha pieza de núcleo la cual queda unida permanentemente a la corbata y puede incluso estar cosida a la misma, si se desea. Los extremos de la pieza laminar interna, están preferiblemente cortados formando ángulos -14- y -15- dirigidos hacia dentro, de modo que una vez montada la corbata, dicha pieza no es visible por los extremos de la costura

20

25

30

207016



de la cara posterior.

Esta disposición aplicada a la fabricación de corbatas, proporciona la gran ventaja de que las corbatas de tejido innarrugables, se mantienen planas, tensas y con el aspecto de recién planchadas, sin que se produzcan las deformaciones que tienen lugar en esta clase de tejidos y que afean la presentación. Además, durante el uso, también es una ventaja la disposición referida porque el nudo queda mejor conformado y además, porque la pala presenta un aplomo perfecto que mejoran el aspecto de la prenda.

La descripción que antecede, se refiere a una forma preferida de ejecución de los perfeccionamientos objeto de esta patente, y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de procedimiento que no alteren las características esenciales, las cuales quedan resumidas a continuación.

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de corbatas y otras prendas, especialmente de tejidos innarrugables, que consiste esencialmente en disponer en el interior de la corbata o prenda, una pieza laminar que actúa de alma o núcleo constituida por una lámina delgada de caucho vulcanizado, tela cauchutada o material similar, cortada en forma que corresponde al contorno de la corbata como si fuera una plantilla dispuesta en su interior, y confeccionar la corbata sobre dicha alma o núcleo envolviéndolo totalmente, y quedando dicha pieza interna unida a la corbata en forma permanente, realizando la función de mantener la pala



siempre plana y tensa y evitar las deformaciones o curvaturas a que son propensos los tejidos innarrugables.

5 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación anterior, caracterizados en que la pieza de alma o núcleo de la corbata, se corta de una tira del material indicado, de dimensiones correspondientes a la corbata que se desea fabricar, formando una pala delantera, un cuello y una cola o pala posterior más estrecha que la delantera y presentando los extremos de dicha pieza un corte angular dirigido
10 hacia dentro con objeto de que dicha alma interior no sobresalga por el dorso de la corbata después de confeccionada.

15 3.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores, caracterizados en que el núcleo interior del material referido, se extiende de extremo a extremo de la corbata, o solamente en parte de la misma, y está dispuesto en el interior en forma permanente, pudiendo quedar unido a la corbata sea por cosido o por otros medios.

20 4.- Perfeccionamientos en la fabricación de corbatas y otras prendas, especialmente de tejidos innarrugables.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 22 DIC. 1952

P.A.

JUAN M. BOLLEAS

J. M. Bolleas



Fig. 1.

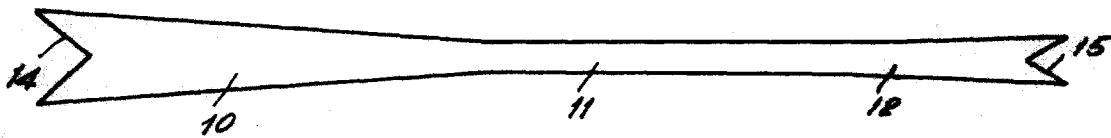


Fig. 2.

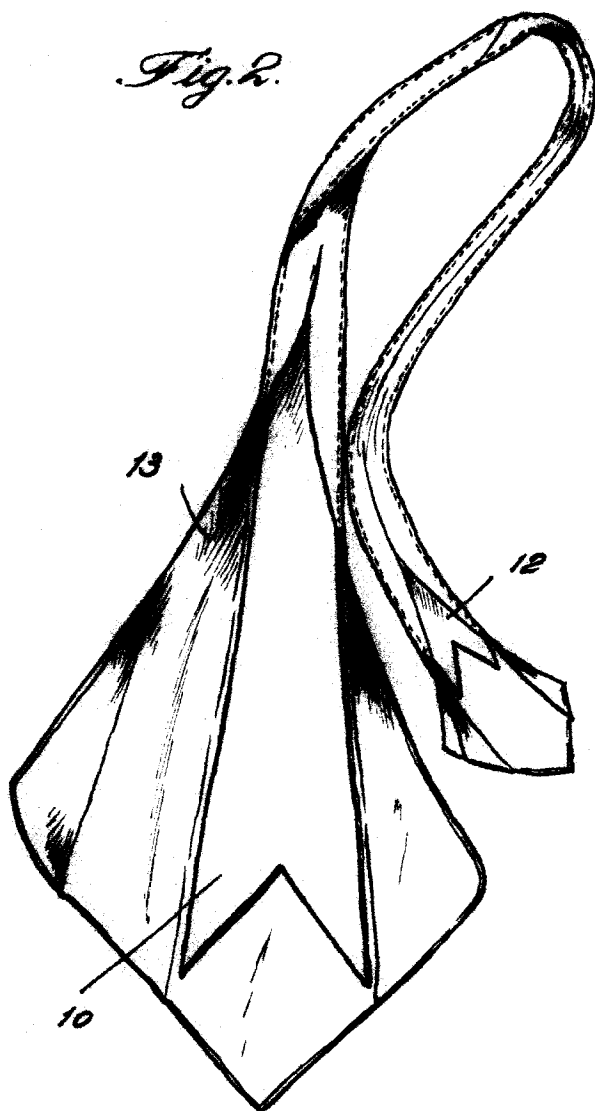
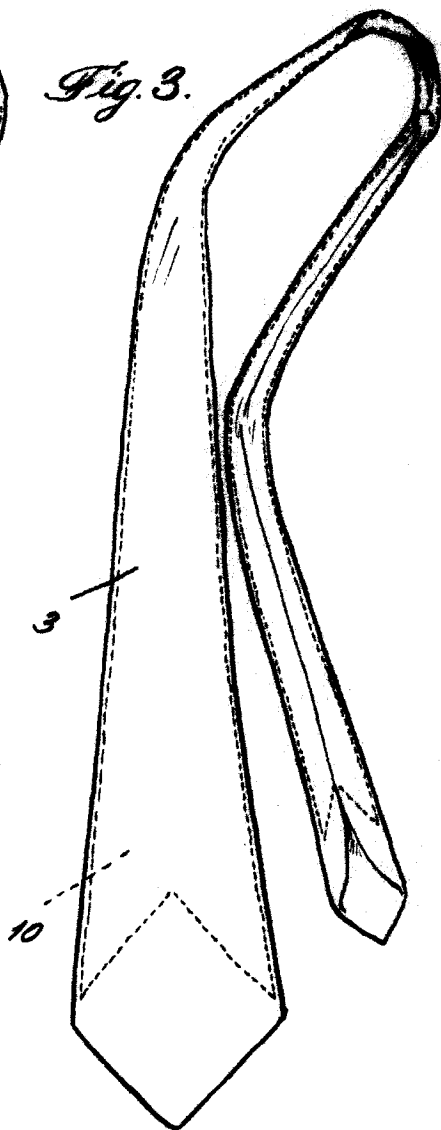


Fig. 3.



Antonio Ponés